

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1969.-

Visto el presente expediente n° 102.002/69 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación // privada n° 143/69 realizada con el objeto de adquirir teléfonos intercomunicadores para distintos juzgados de primera instancia de / la Capital y una privada automática destinada a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico; y

**CONSIDERANDO:**

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido la Comisión de Proadjudicaciones a fs. 19.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido por esta Corte Suprema en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,  
**SE RESUELVA:**

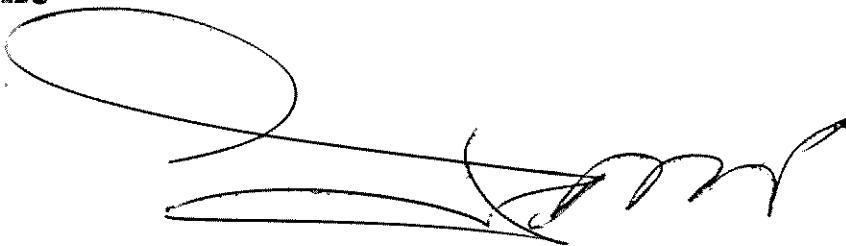
1°) Aprobar la licitación privada n° 143/69, la que se adjudica -por única oferta, precio equitativo- a la firma "I.T.E.A Industria Telefónica y Eléctrica Argentina", conforme a su presupuesto de fs. 7/8 y por el importe total de UN MILLON QUINIENTOS / DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n. 1.510.000.-) Neto.-

2°) Apropiar el presente gasto de la siguiente manera:  
-m\$n. 905.000.- a la Partida 4-1-0-03-0-568-61-6110-007 y  
-m\$n. 605.000.- a la Partida 0-1-1-03-0-568-12-1210-017 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año / 1969.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

ES COPIA



Exp. Nº 1.057/69 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 17 de septiembre de 1969.-

Informe la Dirección Administrativa y Contable si esta en condiciones de hacerse cargo de las obras a que se refieren los autos, por intermedio de la Sección "Talleres y Servicios"; y, en su caso, formule un presupuesto estimativo.- JORGE A. PERO.-

Exp. Nº 1.447/69 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 17 de septiembre de 1969.-

Oficiese a la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario a fin de que -teniendo en cuenta el problema de conjunto de los tribunales federales de ese asiento- emita opinión sobre la solución que estime adecuada.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

Exp. Nº 1.136/69 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 16 de septiembre de 1969.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 y teniendo en cuenta lo que resulta de los informes producidos en estas actuaciones, autorizase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a disponer la contratación de un agente para cubrir funciones de ascensorista en el inmueble de la calle Paraguay 1457 de esta Capital, sin perjuicio de la oportuna incorporación presupuestaria del cargo pertinente. Hágase saber.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

Ref. Exp. Nº 1.042/69 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 16 de septiembre de 1969.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta lo expuesto, prorrogase -por el término de tres (3) meses a partir del día 3 del corriente- la autorización de designación de un "Suplente" dispuesta por resolución de fecha 26 de febrero último.

Hágase saber y remítase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

Exp. Nº 1038/69 - SUPERINTENDENCIA.-

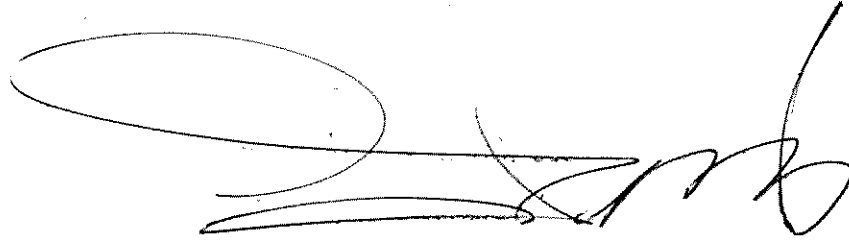
//nos Aires, 16 de septiembre de 1969.-

Téngase presente, y atento la conformidad expresada por la Cá-

-7/-

para Federal de Apelaciones de Resistencia, pasen las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable a los efectos de que se continúe el trámite, con carácter de preferente despacho como se pide por dicho tribunal a fs. 21 vta.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

ES COPIA

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'E. Ortiz Basualdo', is written over the text of the document.